

Los docentes no universitario de Las Palmas se suman al 4% para Educación en 2018

 Miércoles, 25 de Octubre de 2017 11:04:42



Fuente: La Vanguardia Las Palmas de Gran Canaria, 24 oct (EFE).- La comisión permanente de la Junta de Personal Docente No Universitario de Las Palmas exige al Gobierno regional que cumpla con la Ley Canaria de Educación no Universitaria y destine el 4 % del producto interior bruto (PIB) a educación en los presupuestos de 2018. En una resolución acordada hoy la comisión se suma al manifiesto "4 % para Educación ya" promovido para reclamar al Ejecutivo canario que destine ese porcentaje del PIB a educación en 2018 y un crecimiento de 0,25 puntos cada año hasta alcanzar el 5 % en 2022. La comisión permanente recuerda al Gobierno que en la citada Ley Canaria de Educación no Universitaria, aprobada el 8 de julio de 2014, el Ejecutivo quedaba obligado a incrementar progresivamente los recursos económicos destinados al sistema educativo,

elevándolos hasta alcanzar en 2022 un mínimo del 5 % del PIB. Pese a esta disposición de la norma, señala que la evolución del presupuesto educativo ha ido en sentido contrario, perdiendo 0,2 puntos porcentuales durante el periodo de recuperación económica y otros 0,3 en los años de crisis, desde 2008 a 2012, con lo que la pérdida acumulada ha sido del 0,5 % del PIB. Además, expone que esta tendencia "no tiene visos de corregirse", por entender que para este "Gobierno no es una prioridad cumplir con el mandato parlamentario reflejado en la Ley Canaria de Educación" y que por ello ha surgido el manifiesto "4% para Educación ya" para reclamar que se cumpla con lo establecido en esa norma y al que se suman.

Última actualización Miércoles, 07 de Marzo de 2018 21:01:56